

(19) ES (11) (21) (22)	NUMERO <b>282698</b>	(16) Y
	FECHA DE PRESENTACION <b>19 NOV. 1984</b>	



ESPAÑA

**MODELO DE UTILIDAD**

**1- SET. 1985**

(30) PRIORIDADES: (31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
----------------------------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL <p style="text-align: center; font-size: 1.2em;">F16G 11/02</p>
--------------------------	---

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

ABRAZADERA PARA LA COLOCACION DE LINEAS AEREAS SOBRE FACHADAS Y SIMILARES

(71) SOLICITANTE (ES)

Industrias Mecánicas ROYALES S.L.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Polígono Royales Altos, nave 16 - LA PUEBLA DE ALFINDEN (ZARAGOZA)

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

D. JOSE MIGUEL GOMEZ-ACEBO Y POMBO

El presente Modelo de Utilidad se refiere a una abrazadera para la colocación de líneas aéreas sobre fachadas y similares, utilizadas para la sujeción del cable o cables de la línea aérea sobre superficies de fachadas, en acometidas, etc.

5 La abrazadera de la invención es del tipo constituida a partir de un fleje plastificado de longitud variable, que se arrolla sobre el cable o cables a colocar, con sus porciones extremas solapadas.

10 Este tipo de abrazaderas presentan el inconveniente de no permitir un cierre suficientemente seguro y de larga duración, produciéndose frecuentemente la apertura accidental de dichas abrazaderas, con lo cual los cables quedan descolgados.

El objeto de la invención es conseguir una abrazadera del tipo indicado, de constitución y montaje sencillos, mediante la que se obtenga un cierre seguro y duradero.

15 De acuerdo con la invención el fleje que constituye la abrazadera presenta dos lengüetas o tiras que sobresalen perpendicularmente de sus bordes longitudinales, una lengüeta o tira de cada borde, en posiciones no enfrentadas, quedando desfasadas entre sí con una separación de pequeña magnitud. Una de estas tiras o lengüetas sobresale en alineación con el borde transversal del fleje que constituye la abrazadera.

20 Las dos lengüetas o tiras serán preferentemente de longitud igual al ancho del fleje.

25 Para el montaje de la abrazadera, una vez arrollada ésta sobre el cable o haz de cables, con las porciones extremas superpuestas, se procede a doblar la lengüeta más interna hacia afuera, sobre el tramo solapado más externo del fleje. A continuación este tramo se dobla también hacia afuera sobre la primera lengüeta, recibiendo a continuación, también por doblez hacia afuera, la lengüeta más externa. Por último se dobla de nuevo el referido tramo sobre dicha lengüeta más externa, consiguiéndose de este modo un cierre seguro.

30 Al doblar el tramo externo del fleje sobre la primera lengüeta

ta se obtiene un primer apriete o sujeción de la abrazadera. Al ser doblado este tramo por segunda vez sobre la lengüeta más extrema, se consigue el segundo apriete o fijación de la abrazadera. De este modo se obtiene un doble apriete, mediante el cual será muy difícil que la abrazadera se abra accidentalmente, manteniendo así con toda seguridad los tendidos de cables aéreos, tanto si van fijados o no sobre una fachada o superficie.

La constitución y ventajas de la abrazadera de la invención se comprenderán mejor con la siguiente descripción, hecha con referencia a los dibujos adjuntos, donde se muestra una posible forma de ejecución, dada a título de ejemplo no limitativo.

En los dibujos:

La figura 1 es una vista en planta de una abrazadera construída de acuerdo con la invención.

La figura 2 es una perspectiva parcial de la abrazadera de la figura 1 en fase de montaje.

La figura 3 es una vista parcial de perfil de la abrazadera tal y como queda una vez montada, con los elementos de cierre acoplados entre sí.

Como puede verse en la figura 1, la abrazadera está constituída por un fleje 1 plastificado, de longitud variable, dependiente del contorno que deba ceñir. De los bordes longitudinales de este fleje 1 sobresalen dos patillas o lengüetas que se referencian con los números 2 y 3, una de cada uno de los bordes longitudinales. La patilla o lengüeta 3 sobresale en alineación con uno de los bordes transversales extremos 4 del fleje 1. La otra patilla o lengüeta 2 sobresale del borde longitudinal opuesto en posición no enfrentada a la patilla 3, de modo que queden separadas entre sí una pequeña magnitud.

Las lengüetas o patillas 2 y 3 serán de longitud igual al ancho del fleje 1.

El fleje 1 puede ser de una anchura entre 10 y 18 mm., por ejemplo, teniendo las patillas o lengüetas 2 y 3 una anchura aproximada de 7 mm. y una longitud comprendida entre 10 y 18 mm., igual a la anchura del citado fleje.

Las patillas o tiras 2 y 3 pueden estar desfasadas entre sí una distancia aproximada de 4 mm. Lógicamente las dimensiones indicadas son meramente orientativas y pueden variarse de acuerdo con la aplicación de la abrazadera.

5 Para la colocación de la abrazadera de la invención se dispone ésta alrededor del cable o conjunto de cables a sujetar, circundándolos, tal y como se muestra parcialmente en la figura 2, con las porciones extremas 5 y 6 del fleje solapadas entre sí, quedando el extremo adyacente al borde 4 en posición interior. Con esta constitución se procede a doblar primeramente la lengüeta 2, más distante del extremo 4, sobre el tramo externo 6 del fleje. A continuación se dobla el citado 10 tramo 6 sobre sí mismo, apoyando sobre la lengüeta 2, quedando en la forma representada en la figura 2. En la siguiente operación se dobla la lengüeta extrema 3 sobre el tramo de fleje 6, el cual es por último doblado de nuevo sobre sí mismo, en el sentido de la flecha, para obtener la posición final representada en la figura 3.

15 Al doblar por primera vez el tramo 6 sobre la lengüeta 2 ya doblada, se obtiene una primera sujeción y apriete de la abrazadera. Al doblar por segunda vez el tramo 6 sobre la lengüeta 3 ya doblada, se obtiene un segundo anclaje y apriete de la abrazadera.

20 En definitiva, mediante la abrazadera de la invención se consigue una sujeción segura, debido al doble anclaje y apriete obtenido con el sistema de cierre de la misma.

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental.

## REIVINDICACIONES

5 1.- Abrazadera para la colocación de líneas aéreas sobre fachadas y similares, del tipo constituidas a partir de un fleje plastificado de longitud variable, que se arrolla sobre el cable o cables a colocar con sus porciones extremas solapadas, caracterizada porque de los bordes longitudinales del citado fleje sobresalen, perpendicularmente a dichos bordes, dos lengüetas o tiras, una de cada borde, en posición no enfrentada, distanciadas entre sí una pequeña magnitud, cuyas lengüetas o tiras son de longitud igual al ancho del fleje; arrancando una de las lengüetas en alineación con uno de los bordes transversales extremos de dicho fleje; doblándose la lengüeta más interna hacia afuera, sobre el tramo solapado más externo del fleje, al ser arrollado éste sobre los cables, cuyo tramo se dobla a continuación sobre dicha primera lengüeta, para recibir el doblez de la lengüeta más externa, doblándose de nuevo el referido tramo sobre sí mismo y sobre la lengüeta más externa.

15 2.- Abrazadera según la reivindicación 1, caracterizada porque las lengüetas o patillas citadas están separadas entre sí una magnitud inferior al ancho de dichas lengüetas o tiras.

3.- Abrazadera para la colocación de líneas aéreas sobre fachadas y similares, todo ello tal y como queda sustancialmente descrito en la presente memoria e ilustrado en los dibujos adjuntos.

20 Esta memoria consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara.

9 NOV. 1984

Madrid,

Industrias Mecánicas ROYALES, S.L.

J. M. GONZALEZ Y ROMBO  
P. P. Firmado: PILAR DOMINGUEZ M.

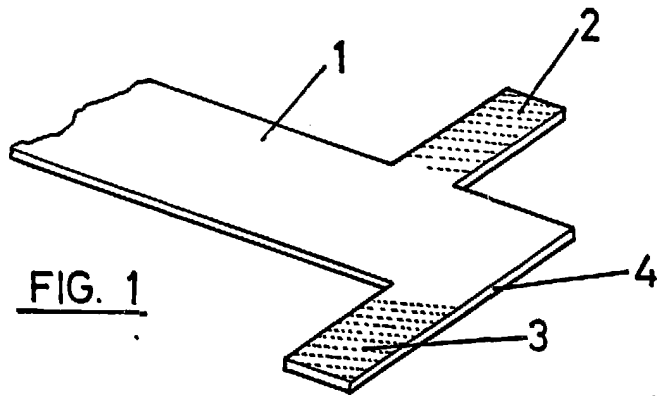


FIG. 1

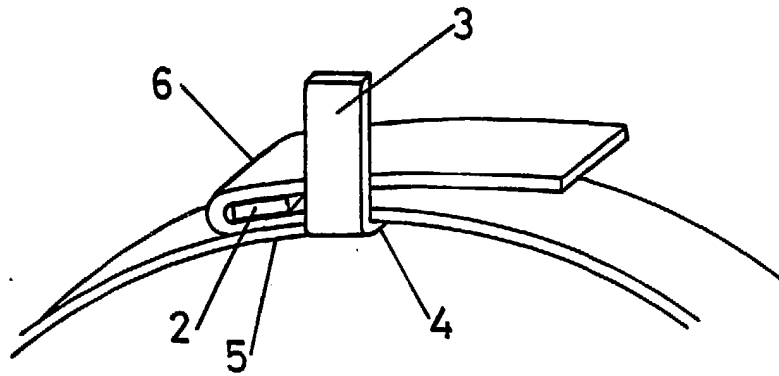


FIG. 2

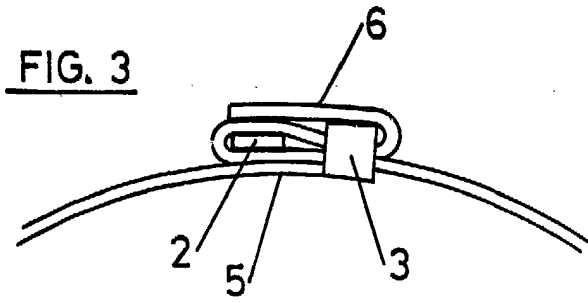


FIG. 3



Madrid 9 NOV. 1984

J. M. GONZALEZ Y POMBU  
P. Firmado PILAR DOMINGUEZ M.